

de su vida. No se mostró tan dócil á este segundo pretesto, á lo menos por algun tiempo, porque si hemos de dar crédito á las piezas del proceso, falsificadas en algunos puntos y por lo mismo muy sospechosas, en todos los demás, despues de alguna resistencia, durante la que no omitieron ninguna diligencia para aterrarla, dijo que pues eran tantos los eclesiásticos que tenian por falsas sus revelaciones, no se obstinaria ella en creerlas verdaderas. Este dicho, ya fuese de flaqueza ó de docilidad, retardó, pero no impidió su ruina, que estaba ya del todo resuelta. Viendo sus jueces farisaicos que segun los trámites judiciales no podian castigarla con la pena que correspondia á los contumaces y obstinados, la condenaron por entonces á prision perpetua sin otro alimento que pan y agua. Pero aquellos tiranos hipócritas se habian reservado un pretesto para volver á abrir la causa cuando les agradase, y para consumir la atrocidad cuando lo tuviesen por mas conveniente.

Entre otras condiciones que se habian impuesto á la encarcelada, era una la de dejar el vestido de hombre que acostumbraba ponerse. Despues de algunos dias de prision se vió precisada á volver al traje militar: novedad que verosímilmente procedería de la insolencia que se inspiró á los soldados que la custodiaban, pues desde este instante la oimos pretestar, para no despojarse de aquel traje; el riesgo continuo á que estaba espuesto su pudor con motivo de los guardias. Avisados sin duda los

jueces del efecto de la maquinacion, enviaron sus ministros para acreditar lo que no ignoraban, esto es, que la Poucella habia vuelto á vestirse de hombre. Aquí tenemos su delito capital; júzguese de los demás. Su delito y su mayor desgracia consistió en haber tomado el traje mas proporcionado á sus hazañas, el que no daba lugar á que nadie la desconociese, y que lejos de ser para ella un medio de entregarse al libertinage, era una salvaguardia de su virtud. Para alucinar al pueblo con las palabrotas de hechicera, apóstata y relapsa, se la hizo un nuevo interrogatorio. Volviendo á adquirir entonces su acostumbrada energía, se persuadió á que unos ministros tan indignos del sublime estado en que se hallaban constituidos, no tenian el espíritu del Señor para la inteligencia de sus maravillas; con cuyo motivo protestó de nuevo é irrevocablemente que sus revelaciones procedian del cielo no menos que sus victorias, y que habia hecho muy mal en adoptar la retractacion que se le habia sugerido de un modo capcioso.

El dia siguiente á esta declaracion, que fue el 28 de Mayo de 1431, decidió el obispo de Beauvais con sus bárbaros asesores, que se la entregaba al brazo secular, que era lo mismo que condenarla al fuego. En efecto, el dia 30 del mismo mes, siendo de edad de veintium años, fue quemada á vista de una multitud infinita de espectadores, á quienes exhortaba á que volviesen á la obediencia de su legítimo Soberano. La mayor parte de los concur-

rentes vieron con execracion una escena tan horrible. Toda la constancia tranquila y modesta del cristiano, unida en un momento tan decisivo á la magnanimidad de los héroes, los convenció mas que nada de su inocencia y de la maravilla de su singular carácter. Pero no habia libertad para hablar de estas cosas, porque la tiranía estendia su imperio á los corazones y al modo de pensar. Por haber manifestado el dominico Pedro Bosquier un primer movimiento de indignacion, le tomó por su cuenta el fogoso obispo de Beauvais, le obligó á retractarse, y despues de esto le condenó á hacer penitencia en una prision por espacio de seis meses á pan y agua. Veinticuatro años despues de la muerte de la Poucella comisionó el Papa Calisto III al arzobispo de Rems, con los obispos de París y de Coutance, para que volviesen á ver la causa. Hicieron desde luego la sumaria en Ruan con toda la madurez y circunspeccion imaginable; y el cardenal de Estouteville, que les fue asociado poco despues por un efecto de la prudencia reflexiva del Papa, oyó con ellos á una multitud de testigos. No solo declararon á la Poucella libre de toda imputacion de delito, sino que acreditaron la pureza y la sencillez de su fe, su sumision religiosa á la Iglesia, su piedad sincera, su castidad angélica y todas sus virtudes. El promotor del tribunal de Ruan que habia asistido á la formacion de los primeros autos, reveló una infinidad de fraudes cometidos por el obispo de Beauvais. El sobrino mismo de

este indigno prelado depuso en términos espresos, que su tío, el cual habia muerto algunos años antes, procedió en este asunto con una parcialidad injusta.

42. No se creyeron suficientes las noticias adquiridas en Ruan, y habiéndose formado tambien sumaria en el lugar donde habia nacido la Poucella, atestiguaron todos su religion, su piedad y la regularidad perfecta é invariable de su conducta. Se oyó igualmente al duque de Alenzon, al conde de Dunois, y á todos los Príncipes y cortesanos que por razon de la guerra habian tenido relaciones íntimas y muy frecuentes con ella, y obligados todos estos señores bajo la fe del juramento á decir verdad en todo rigor, en un tiempo en que la religion no era un juguete para el gran mundo, la declararon libre de todos los cargos que se le habian hecho, dieron el testimonio mas auténtico de su piedad y de su pudor, y protestaron unánimemente que la creían inspirada de Dios.

En consecuencia de unas informaciones tan solemnes, las cuales duraron cerca de ocho meses, se decidió que la causa seguida contra la Poucella era inicua y estaba llena de imposturas, mentiras y calumnias; que como tal se rasgaria y quemaria; que no se debia hacer caso de las retractaciones que se la atribuían; que su memoria debia quedar, y en efecto quedaba en el buen lugar que se merecia; que para reparar su honor se harian dos procesiones en dos dias consecutivos, una en el parage donde habia sido condenada, y otra en el lugar de su

suplicio, en el cual se había de poner una cruz; y en fin, que se publicase esta sentencia en todas las ciudades fieles del reino, lo que se ejecutó inmediatamente con la mayor puntualidad. Después se erigió una estatua en la ciudad de Ruan á aquella ilustre y desgraciada heroína. Varios cronistas antiguos añadieron á la vida de la Poucella una serie de años y de aventuras que solo merecen un olvido absoluto. Por lo demás, ya se deja conocer cuanto campo ofrecian á las ficciones unos sucesos tan prodigiosos.

43. Al acercarse el fin de los triunfos de la Poucella de Orleans, en el mes de Enero del año 1430, el duque de Borgoña, que habia vuelto desde París á Flandes, casó en terceras nupcias con Isabel de Portugal, y con este motivo instituyó la orden del Toison de oro, siempre ilustre y distinguida desde aquella época antigua. Se reservó la soberanía de la misma orden, y limitó al principio á veinticuatro el número de los caballeros, bien que después le aumentó hasta treinta y uno. En lo sucesivo ha venido á ser ilimitado este número; pero el Rey de España, que es su gefe, como heredero del duque de Borgoña, y como Príncipe de la sangre de Francia, la conserva en todo su esplendor por la dignidad de las personas á quienes honra con esta distincion. Volvamos ahora á tomar el hilo de los asuntos generales.

44. El concilio decretado tanto tiempo antes para la reforma de la Iglesia, principiado en Pavia, y trasladado casi inmediatamente á Sena, lo habia

sido tambien á Basilea para un tiempo bastante remoto, bien que determinado y que estaba ya muy cerca de cumplirse. Como los siete años de la prorogacion habian empezado á correr desde el 19 de Febrero de 1424, espidió Martino V su bula de ejecución el dia primero de Febrero de 1431, y dió sus veces al cardenal Julian Cesarini para celebrar el concilio, declarando, que por hallarse enfermo no podia presidirle él mismo en persona.

45. No se tardó en conocer la verdad de su excusa, pues murió en Roma á 20 del mismo mes, de edad de sesenta y tres años, á los trece y tres meses y medio de Pontificado. Hombre de gran probidad é insigne estadista, que por lo que hizo en unos tiempos tan calamitosos, ya para aumentar el esplendor de Roma, ya para aquietar la Italia, y ya en fin para proporcionar la paz y dar nuevo lustre á la gloria de la Iglesia universal, nos deja el sentimiento de que no hubiese hecho lo que seguramente no habria dejado de ejecutar en circunstancias mas favorables. Los censores, que están dispuestos á criticar la conducta de todos los Papas, le acusan de haberse complacido en atesorar; pero el testimonio que le da San Antonino sobre este artículo, junto con el uso que hizo de estos tesoros en todas las grandes obras de que acabamos de hablar, le justifica superabundantemente (1).

46. Gabriel Gondelmaro, veneciano, y sobrino de Gregorio XII, del cual habia recibido el capelo siendo obispo de Sena, fue electo Papa el dia 3 de

(1) *Atit. chron. Titul. 82. c. 8.*

Marzo por los cardenales reunidos en número de catorce solamente, porque cinco estaban detenidos en otra parte, y los cuatro que habían sido creados poco antes por el difunto Papa, no estaban todavía preconizados. San Antonino, que tuvo mucha intimidad con Eugenio, hace de él un grande elogio, y alaba particularmente su caridad, su fervor y su celo. Luego que el nuevo Papa se vió colocado en la santa Sede, mostró un rigor escésivo, ó cuando menos muy intempestivo, en perseguir á los criados, y aun á los mismos sobrinos del difunto Papa, con el pretexto de que se habían apoderado de una gran parte de los muebles preciosos y de los tesoros de aquel Pontífice. Se cuentan mas de cien personas á quienes costaron la vida estas pesquisas. Los Colonnas, que eran parientes de Martino, tomaron las armas, y antes de sujetarlos hubo muchos alborotos y se derramó mucha sangre. Ya se habia mirado como mal agüero del Pontificado de Eugenio un eclipse de sol que hubo en el dia en que murió Martino. Habiéndose desnivelado las vigas de la sala en que celebró Eugenio su primer consistorio, y habiendo perecido algunas personas en el tumulto, se figuró el vulgo crédulo que solo debia esperar calamidades y desgracias. Presto veremos que el reinado del nuevo Papa fue en efecto muy tempestuoso; pero tambien se podrá advertir que en caso de querer hacer algun prognóstico, no se debia atender á la revolucion de los astros ó de los elementos, sino á la contraposicion de las ideas, de las pretensiones y de los intereses.

018

TABLA CRONOLÓGICA.

Desde el año 1389, hasta el de 1431.

PAPAS.

- CC. Bonifacio XI, electo en 24 de Noviembre de 1389, murió á primero de Octubre de..... 1404.
- CCI. Inocencio VII, fue elegido en 17 de Octubre de 1404, murió en 6 de Noviembre de..... 1406.
- CCII. Gregorio XII, promovido á 30 de Noviembre de 1406, depuesto en 4 de Julio de..... 1409.
- CCIII. Alejandro V, elegido á 26 de Junio de 1409, muerto á 3 de Mayo de..... 1410.
- CCIV. Juan XXIII, coronado á 17 de Mayo de 1410, depuesto en 29 de Mayo de..... 1415.
- CCV. Martino V, elegido en 11 de Noviembre de 1417, muerto á 20 de Febrero de..... 1431.
- CCVI. Eugenio IV, promovido á 3 de Marzo de 1431.

PAPAS DE AVIÑON DURANTE EL GRAN CISMA

DE OCCIDENTE.

- Clemente VII, murió á 26 de Setiembre de..... 1394.
- Benedicto XIII, elegido en 28 de Setiembre de 1394, y depuesto en 4 de Julio de..... 1409.